

## La defensa del francés en Europa: la otra cara de la diversidad lingüística

DAVID FERNÁNDEZ VÍTORES  
Universidad Complutense de Madrid  
CES Felipe II

### *Resumen*

El presente artículo analiza las políticas lingüísticas puestas en marcha hasta el momento por Francia para intentar preservar la posición privilegiada que tradicionalmente ha disfrutado el francés en la Unión Europea. Para ello, describe las circunstancias históricas y políticas que, en los inicios de la Comunidad Económica Europea, hicieron del francés la lengua franca por excelencia de esta organización internacional, tanto dentro como fuera de las instituciones. Posteriormente, explora los efectos negativos que el ingreso de Reino Unido en el club comunitario y la consiguiente incorporación del inglés al repertorio de lenguas oficiales tuvieron para el francés. Por último, examina las estrategias de defensa adoptadas por Francia con el fin de conservar el estatus dominante de su lengua nacional en el ámbito comunitario.

Palabras clave: *francofonía, diversidad lingüística, multilingüismo, régimen lingüístico.*

### *Abstract*

This article examines the language policies implemented so far by France in order to preserve the privileged position that French has traditionally enjoyed in the European Union. To this end, it outlines the historical and political circumstances that, at the beginning of the European Economic Community, made French the lingua franca par excellence of this international organization, both inside and outside EC institutions. Then, it explores the negative effects that UK's accession to the European Union and the subsequent incorporation of English to the official languages repertoire had on the position of French. Finally, it studies the defense strategies adopted by France in order to maintain the dominant status of its national language at the Community level.

Key words: *francophonie, Linguistic diversity, Multilingualism, Language regime.*

## 1. Introducción

El interés de Francia por convertir el francés en el principal instrumento de comunicación supranacional de la Unión Europea puede observarse ya en la fase

embrionaria de esta organización. Incluso antes de la firma de los Tratados fundacionales en 1957, algunos círculos de la élite francesa ya se habían movilizado para que el francés fuese reconocido oficialmente como la lengua franca de las instituciones Comunitarias. Ese era al menos el objetivo del *Comité pour le français langue européenne*, constituido ese mismo año con la ayuda de Hervé Lavenir de Buffon<sup>1</sup>. Igualmente, el *Haut Comité pour la défense et l'expansion de la langue française*, que De Gaulle fundara en 1966, también tenía entre sus objetivos la adopción del francés como la lengua del Mercado Común (Gordon, 1978: 7). Con todo, este tipo de acciones políticas de defensa de la lengua francesa es preciso entenderlas dentro de un contexto político más amplio. En los primeros años de la Comunidad Económica Europea, el gobierno francés podía considerarse el líder natural de dicha organización política por dos motivos principales: por un lado, Alemania e Italia aún estaban trabajando para rehabilitarse democráticamente tras el período fascista y, por otro, los Países del Benelux eran entidades políticas menores si se las comparaba con Francia (Wright, 2006: 40). Las prácticas lingüísticas de la CEE eran un mero reflejo de este reparto de poder entre los Estados miembros. Así, aunque el régimen lingüístico de la Comunidad Europea, contenido en el Reglamento nº 1 del Consejo, establecía que las cuatro lenguas de los seis Estados miembros eran, además, las lenguas oficiales de la Comunidad, la lengua de trabajo ampliamente utilizada era el francés (Fosty, 1985). Según Gordon (1978: 67), en 1962, el 85% de la comunicación institucional comunitaria se realizaba en francés. Esta utilización mayoritaria del francés suele explicarse también por otros dos motivos no menos importantes que el peso político de los Estados fundadores. En primer lugar, las sedes de las instituciones europeas están localizadas en tres ciudades –Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo– con una amplia proporción de hablantes nativos de francés y, en segundo, el francés era la lengua oficial o cooficial de tres de los seis Estados miembros fundadores –Francia, Bélgica y Luxemburgo– (Labrie, 1993).

En este contexto, la defensa de la lengua francesa dentro de la Comunidad no parecía una tarea excesivamente difícil para los líderes políticos franceses. El principal desafío a esta situación de privilegio fue el ingreso de Reino Unido en 1973, junto con Irlanda y Dinamarca (Ammon, 2006). Aparte de los recelos sobre la pérdida de protagonismo que podría sufrir el francés en la escena europea, esta primera ampliación también trajo consigo una propuesta de reforma del régimen lingüístico de la Unión. Curiosamente, la propuesta no venía de la mano de los Estados en los que se hablaba el francés y el inglés sino de uno con una lengua minoritaria: Dinamarca. Con su adhesión a la Comunidad, Dinamarca propuso no hacer uso de su lengua nacional, el danés, para facilitar así la reducción del número de lenguas oficiales de la Comunidad a solo dos –inglés y francés– (Greech, 2005: 15), agilizando así el funcionamiento institucional. Con el fin de no favorecer a los hablantes nativos de estas dos lenguas,

<sup>1</sup> Actual administrador de la asociación *Défense de la Langue Française* (DLF).

la única condición que ponía Dinamarca era que los miembros franceses hablasen en inglés y los ingleses en francés. Sin embargo, esta propuesta fue rechazada tanto por Reino Unido como por Francia (Oakes, 2002: 375). Algo que no deja de sorprender, sobre todo en el caso francés, ya que esta medida significaba reconocer de derecho el papel preponderante de la lengua francesa, que era lo que Francia había estado defendiendo hasta esa fecha. Sin duda, la oposición de italianos y holandeses también tuvo algo que ver en la postura francesa. Sin embargo, desde el punto de vista de la racionalidad, la negativa francesa puede entenderse de la siguiente manera: si se aceptaba el criterio de la funcionalidad como excusa para reducir el número de lenguas a dos, este mismo criterio podría ser esgrimido en el futuro para suprimir el francés definitivamente y dejar el inglés como única lengua de trabajo. Es decir, en principio, la propuesta danesa suponía una consolidación del francés, junto con el inglés, como lengua franca de la Unión. Sin embargo, a largo plazo, esa decisión abría la puerta a la supresión del francés como lengua oficial y de trabajo, ya que, de esa manera, se sentaba un precedente: la utilización del criterio de la funcionalidad para determinar el régimen lingüístico de la Comunidad.

El rechazo de la propuesta danesa implicaba, también, dar validez a la estrategia de defensa de la lengua francesa que Francia había adoptado hasta ese momento. De hecho, tras la incorporación del inglés al repertorio de lenguas oficiales de la Comunidad Europea, Francia continuó con las medidas institucionales de protección y promoción del francés mediante la creación de organismos de defensa de la lengua francesa. Un ejemplo de esta postura fue la creación, en 1979, del *Comité pour la langue de l'Europe*, con el apoyo de Maurice Druon, Jean Dutourd y Gabriel de Broglie, y la *Défense de la Langue Française* (Shelly, 1999: 314). Este comité tenía dos objetivos en cierta medida contrapuestos. Por un lado, defendía « el desarrollo de todas las lenguas europeas en todos los países de la Comunidad sin privilegiar al inglés » (Oakes, 2002: 375) y, por otro, sugería que la Comunidad Europea debía tener una única lengua oficial: el francés (Shelly, 1999: 314). Este último objetivo viene a avalar el criterio de la racionalidad expuesto anteriormente. Dicho de otro modo, la negativa de Francia al sistema danés de dos lenguas no estaba motivada por una defensa de la diversidad lingüística europea sino por un intento de defender la posición de su propia lengua en el seno de la Comunidad. Como veremos, la combinación de esta defensa del monolingüismo oficial a la francesa, por un lado, y del multilingüismo oficial, por otro, ha sido una herramienta que Francia ha utilizado de manera recurrente a la hora de negociar el conflicto lingüístico en la UE (*ibid.*). En consecuencia, dicha herramienta también ha servido para defender la posición privilegiada del francés en las instituciones y fuera de ellas.

Sin embargo, el análisis de la evolución de las distintas lenguas de la Unión hasta 1992, muestra que el francés no había dejado de perder terreno con respecto al inglés tanto dentro como fuera de las instituciones. De hecho, esta fecha representa el punto de inflexión en el que el francés podría capitular definitivamente a favor del

inglés como lengua franca de la UE. En vista del fracaso de esta política, Francia, situada en el umbral de la pérdida definitiva de su primacía lingüística, tenía que buscar una estrategia de defensa del francés en la Unión Europea que, sin lesionar el multilingüismo oficial dentro de la UE, consiguiese frenar la estampida que se estaba produciendo desde el francés hacia el inglés.

## 2. La diversidad lingüística como instrumento de defensa del francés

Dado que la política de defensa institucional no estaba dando los frutos deseados en el ámbito europeo, los líderes franceses decidieron adoptar una nueva estrategia, que vendría a sumarse a la ya existente. El elemento principal de esta estrategia de promoción del francés como lengua franca de la Unión Europea se basaba en vincular la defensa de la lengua francesa en particular a la defensa de la diversidad lingüística en general (Wright, 2006: 44). Tal como se definía desde el propio Ministerio de Cultura francés (Shelly, 1999: 312), los objetivos de la nueva política lingüística de Francia eran tres: garantizar la presencia y la influencia del francés; mantener su papel como lengua de comunicación internacional; y preservar la diversidad lingüística y cultural mediante la promoción del multilingüismo. Es decir, como estrategia para frenar el avance del inglés, Francia se ha erigido en adalid de la diversidad lingüística y cultural, incluyendo, en su estrategia de defensa del francés, el respeto y la protección de las lenguas minoritarias (Pup, 2004: 10).

Como se ha encargado de recordar el propio Secretario General de la Francofonía (OIF, 2004: 92), «en el seno de la Unión Europea, la diversidad lingüística es un principio fundamental de integración, sustentado políticamente y traducido en el plano jurídico». En este sentido, los líderes franceses siempre han sido conscientes de que la Unión Europea constituye un laboratorio de la diversidad cultural y lingüística a escala mundial<sup>2</sup> y de que los resultados de los experimentos que en ella se realicen tendrán repercusión no solo dentro de las fronteras comunitarias sino también fuera de ellas. Mientras el francés ocupó una posición privilegiada como lengua franca de la Unión Europea en los denominados «treinta gloriosos» –de 1946 a 1975– (Shelly, 1999: 307), este laboratorio no hizo sino consolidar la posición dominante del francés en el seno institucional de la UE y servir de plataforma de promoción de esta lengua en el exterior. Como se ha visto, esta situación cambió radicalmente con el ingreso de Reino Unido en 1973. No hay duda de que los líderes franceses eran plenamente conscientes de la pérdida de privilegios lingüísticos que esto suponía en el plano europeo, así como en el internacional. En el ámbito europeo, las prevenciones expresadas por Pompidou

---

<sup>2</sup> Véase la respuesta ministerial a la pregunta parlamentaria nº 66714 sobre la influencia creciente del inglés en las instituciones europeas, (25 octubre 2005).

(Adamson, 2007: 61) dan buena muestra de esta preocupación. Por su parte, en el ámbito internacional, no deja de resultar curioso el hecho de que la Francofonía institucional propiamente dicha se creara en 1970, justo antes del ingreso de Reino Unido en la Comunidad Europea. Esto da una idea de la estrecha vinculación entre la estrategia mundial de defensa de la lengua francesa y la de protección de este idioma dentro de la UE.

A pesar del progresivo deterioro de la situación privilegiada del francés en la Unión Europea, ésta no resultó crítica hasta 1992, que representa el punto de inflexión a partir del cual el francés comenzó a ceder el testigo al inglés como lengua franca principal de la UE. Esta situación crítica motivó el diseño de una estrategia urgente que acudiera en auxilio del francés y que estuviera basada en la promoción conjunta del francés y del plurilingüismo (Michel, 2005). El objetivo de esta política era poner coto a una situación de riesgo para el francés y el resto de las lenguas que se ha identificado claramente en diversos documentos institucionales franceses (DGLFLF, 2007: 11).

Esta visión uniformizadora que supone el uso de una sola lengua a escala mundial ha sido expresada por el propio Chirac al señalar que « rien ne serait pire, je crois, pour l'humanité, que de progresser vers une situation où il y aurait une seule langue. Parce que cela conduit forcément à une espèce de rétrécissement de la pensée », (Chirac, 2004: 2). Es más, este sentimiento de amenaza al que se enfrenta la lengua francesa ha motivado incluso un debate dentro de las instituciones nacionales galas. Así, según el Ministerio de Asuntos Exteriores Francés, « cette place est menacée par les développements de la construction européenne qui tendent à favoriser la pratique du monolingüisme », (Respuesta ministerial, 25/10/2005).

Desde la Francofonía institucional (OIF, 2006: 81), también se ha reiterado que la situación del francés en las instituciones europeas requiere una vigilancia continua y más aún en vista de la posible reforma de los distintos regímenes lingüísticos que se aplicarán a las diferentes reuniones. En este sentido, su actual Secretario General, el senegalés Abdou Diouf,<sup>3</sup> ha apelado a la responsabilidad de los Estados miembros de lengua francesa para garantizar la presencia de este idioma como lengua pivote de la interpretación, así como para exigir que todos los documentos de trabajo sean traducidos al francés y que todas las comunicaciones de la Unión Europea que tengan como destinatarios a los ciudadanos de la UE utilicen esta lengua (*ibid.*). Aunque los derechos que reclama el francés están reconocidos desde el punto de vista político, la realidad es muy diferente (OIF, 2004: 92). Esto a pesar de que en la UE hay trece Estados miembros pertenecientes a la Francofonía, ya sea de pleno derecho o con estatus de

<sup>3</sup> Abdou Diouf, ex Presidente de la República de Senegal (1981-2000), fue elegido Secretario general de la Francofonía con motivo de la Cumbre de Beirut en octubre de 2002, y reelegido en 2006 (OIF 2008).

observadores o miembros asociados (OIF, 2006: 83)<sup>4</sup>. No en vano, Jean Michel, eurodiputado francés, se quejaba de que la complejidad de las traducciones en el seno de las instituciones europeas estaba conduciendo a una anglicización galopante de las prácticas comunitarias en detrimento de la diversidad lingüística, y hacía un llamamiento a respetar la paridad lingüística que recoge el Reglamento nº 1 del Consejo (Michel, 2005).

Lo expuesto hasta el momento pone de manifiesto la toma de conciencia por parte de Francia del peligro que suponía la introducción del inglés como lengua oficial y de trabajo de la Unión. Toma de conciencia que fue el detonante de su cambio de estrategia dentro de la Unión en 1992 (Adamson, 2007: 27). Sin embargo, un simple cambio de mentalidad no implica necesariamente la adopción de medidas políticas de defensa de la lengua en el ámbito europeo. Era necesario, además, la creación de un marco político de actuación que propiciara la toma de decisiones políticas destinadas a la defensa de la diversidad lingüística y, por extensión, de la lengua francesa. Asimismo, estas decisiones deberían ser secundadas por el resto de los Estados miembros. Algo extremadamente difícil si tenemos en cuenta que, como hemos visto, bajo esta estrategia de defensa de la diversidad, se ocultaban intereses casi exclusivamente franceses. En el ámbito europeo, este marco político está definido por la firma, en 1992, del Tratado de Maastricht (Giordan, 2004: 3). Este Tratado introduce dos elementos esenciales que posibilitan la nueva estrategia francesa: la mención a la diversidad lingüística y el principio de subsidiariedad<sup>5</sup>. Respecto al primer elemento, en el apartado primero de su artículo 126 (149 de la versión consolidada), el Tratado de la UE establece lo siguiente:

La Comunidad contribuirá al desarrollo de una educación de calidad fomentando la cooperación entre los Estados miembros y, si fuere necesario, apoyando y completando la acción de éstos en el pleno respeto de sus responsabilidades en cuanto a los contenidos de la enseñanza y a la organización del sistema educativo, así como de su diversidad cultural y lingüística<sup>6</sup>.

Así, tras el Tratado de Maastricht, la promoción de la enseñanza de idiomas y del multilingüismo individual, que hacía hincapié en la diversidad lingüística, se convirtió en uno de los pilares de la política educativa de la UE (HLGM, 2007: 8). En otras palabras, la introducción de este nuevo artículo garantizaba la diversidad

---

<sup>4</sup> Aparte de los países de habla francesa como Bélgica, Francia y Luxemburgo, también son miembros Lituania, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, la República Checa, Austria, Hungría, Rumanía, Grecia y Chipre (OIF 2008).

<sup>5</sup> Según este principio, «la Comunidad intervendrá [...] sólo en la medida en que los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros, y, por consiguiente, puedan lograrse mejor [...] a nivel comunitario» (Tratado de la Unión Europea, art. 3B).

<sup>6</sup> *Tratado de Ámsterdam*. Diario Oficial de las Comunidades Europeas n.º C 340 de 10 noviembre 1997.

lingüística en el plano supranacional. Respecto al otro elemento introducido por el Tratado de la UE, la subsidiariedad, ha de decirse que tenía el mismo efecto de defensa de la diversidad lingüística, pero en el plano nacional.<sup>7</sup> Es decir, favorecía la diversificación en el plano subnacional o regional (Oakes, 2001: 130). En un sentido amplio, esto significaba la devolución de poderes políticos a los Estados miembros. De este modo, al ser la introducción de la subsidiariedad una ampliación de competencias de los Estados miembros, también se garantizaba que el resto de los Estados miembros secundase la defensa de la diversidad lingüística propugnada por Francia. En otras palabras, con la firma del Tratado de Maastricht quedaba fijado el marco político europeo para desarrollar la nueva estrategia de defensa de la lengua francesa (Adamson, 2007: 38), al tiempo que se garantizaba el apoyo a ésta por parte del resto de los Estados miembros.

### 3. El apuntalamiento de la nueva estrategia francesa

Hasta ahora hemos analizado el cambio de estrategia llevado a cabo por Francia para defender la primacía supranacional de su lengua nacional. Sin embargo, el hecho de que se produjera este cambio no quiere decir que se abandonasen de forma inmediata las estrategias directas de promoción y defensa del francés iniciadas hasta ese momento. Es más, los líderes políticos franceses parecían ser plenamente conscientes de que los frutos de la nueva estrategia de protección indirecta de su lengua nacional, por medio de la promoción de la diversidad lingüística, serían aún más tangibles si iban acompañados de estrategias directas de promoción y defensa del francés. Así al menos se desprende de las medidas adoptadas desde 1992 hasta nuestros días. Estas fueron principalmente cuatro: un intento de reforma del régimen lingüístico, la formación de funcionarios y profesionales europeos, la elaboración de una guía sobre el uso del francés en las instituciones europeas y la propuesta para hacer del francés la lengua jurídica de referencia en la UE.

Como hemos visto, la estrategia francesa de defensa de la diversidad cultural y lingüística era una medida que, en principio, tenía asegurado el respaldo del resto de los Estados miembros, al menos en el plano supranacional. Esto es especialmente cierto si se tiene en cuenta la tradicional vinculación de defensa de la diversidad lingüística con la de los derechos Humanos (Skutnabb-Kangas, 2000: 482). Defensa esta última reconocida de manera universal por las Naciones Unidas, mediante la firma, en 1996, de la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Véase el Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. *Ibid.*

<sup>8</sup> La Declaración Universal de Derechos Lingüísticos es un documento firmado por la UNESCO, el club PEN y por varias organizaciones no gubernamentales en 1996 para promover los derechos lingüísticos y proteger las lenguas amenazadas. La base principal de este texto es la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 (Véase UNESCO, 1996, p. 1).

Una vez garantizada la diversidad lingüística en el plano político supranacional, la racionalidad francesa de defensa de la lengua nacional se centró en la limitación de la diversidad lingüística oficial o, dicho de otro modo, en la reducción del número de lenguas de trabajo de la Unión Europea.

La primera de las medidas, es decir, intentar reducir el número de lenguas de trabajo, estaba ligada al momento concreto en el que se planteó, apenas dos años después de la aprobación del Tratado de Maastricht. Efectivamente, en diciembre de 1994 el Ministro de Asuntos Europeos francés, Alain Lamassoure, declaró que tenía la intención de utilizar el período de la presidencia de Francia de la UE –de enero a junio de 1995– para abordar el problema de la esclerosis lingüística de la Unión. Con tal finalidad, propuso la reducción del número de lenguas de trabajo a cinco –francés, inglés, alemán, italiano y español– o cuatro (Wright, 2000: 164), provocando fuertes reacciones políticas. Esta medida puede verse como un reconocimiento por parte de Francia de su error al no haber aceptado la propuesta danesa en 1973 de limitación de las lenguas de trabajo a dos: inglés y francés. Sin embargo, la situación política de entonces y la de 1994 eran muy diferentes. Como vimos, en 1973, aceptar dicha propuesta habría significado la posible desaparición del francés en el futuro como lengua de trabajo. Por el contrario, en 1994, amparada por el paraguas de la diversidad lingüística, reconocida a nivel político, esta propuesta cobraba un nuevo sentido. Dicho de otra forma, una vez desactivado el riesgo de desaparición del francés, la racionalidad impulsaba ahora a Francia a optar por un multilingüismo oficial restringido. De este modo, al reducir el número de actores, se reforzaría la posición de prestigio del francés como lengua de trabajo. Con todo, esta racionalidad solo puede entenderse en ese preciso momento y atendiendo a la confluencia de dos factores concretos. El primero, como ya hemos explicado, es que el francés se encontraba en el umbral de la pérdida de su estatus como lengua franca hegemónica de la UE. En este sentido, una reducción en el número de lenguas tendría como resultado probable una recuperación de este protagonismo. Por otra parte, al ser el número de lenguas de trabajo mucho más reducido, el respeto al multilingüismo en los procesos institucionales resultaba más fácil de aplicar y también de controlar. Esto último, en principio, sugería una posible equiparación del francés con respecto al inglés en aquellos ámbitos en los que el francés había perdido terreno a favor del inglés. El segundo factor que apoyaba la racionalidad francesa era que, al año siguiente –en 1995–, Austria, Finlandia y Suecia entrarían a formar parte de la Unión Europea. La adhesión de estos tres países, en los que tradicionalmente la primera lengua extranjera era el inglés (Herbillon, 2003: 78), no solo reforzaría aún más la posición de este idioma en la UE (Adamson, 2007: 36) sino que haría que el francés cruzase definitivamente el umbral y perdiese para siempre su estatus hegemónico como lengua de comunicación supranacional. Al igual que en 1973, lo más difícil, en 1994, era también poner de acuerdo a todos los Estados miembros. Así, la propuesta francesa provocó la repulsa de Holanda, que la consideró un ataque por parte de Francia. Por su parte, el Gobierno griego amenazó con llevar al Gobierno



francés ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea si no retiraba la propuesta (Wright 2000: 164-5). El descontento por la iniciativa francesa también se dejó sentir en el ámbito diplomático. Así, durante una visita a París realizada en 1995, el Primer Ministro sueco insistió en hablar en sueco cuando, en circunstancias normales, habría utilizado alguno de los idiomas propuestos por Francia, probablemente el inglés (Oakes, 2002: 379). Todas estas reacciones fueron acompañadas, más tarde, de una resolución del Parlamento Europeo en la que se afirmaba, entre otras cosas, lo siguiente:

Que los hablantes de un grupo lingüístico reconocido no deben ser degradados a ciudadanos de segunda categoría [...], que cualquier propuesta tendente a limitar las lenguas amplía la distancia que separa a los ciudadanos de las instituciones europeas, que ya ha alcanzado un nivel preocupante, y que [...] los argumentos de orden técnico o presupuestario no pueden, en ningún caso, justificar una limitación de las lenguas<sup>9</sup>.

En este sentido, reiteraba su compromiso favorable a la igualdad de las lenguas oficiales y de las lenguas de trabajo de todos los países que constituyen la Unión, lo que consideraba «un elemento fundamental de la noción de Unión Europea, de su filosofía y de la igualdad política de sus Estados miembros»<sup>10</sup>, y confirmaba que el plurilingüismo constituía uno de los rasgos característicos de la cultura y civilización europeas, y un elemento importante de la pluralidad y de la riqueza culturales de Europa. Asimismo, declaraba su determinación de «combatir todo intento de establecer una discriminación entre las lenguas oficiales y las lenguas de trabajo de la Unión Europea»<sup>11</sup>.

Como se ha señalado, esta propuesta sólo era entendible en la coyuntura concreta expuesta anteriormente. Buena prueba de ello es la postura radicalmente diferente adoptada por Francia cuando, con posterioridad, se ha vuelto a plantear la posibilidad de limitar el número de lenguas de trabajo de la Unión. Concretamente, en julio de 2001 el equipo de Romano Prodi hizo público un informe de la Comisión Europea en el que se proponía que los documentos que se elaboran en dicha institución, circularan y se consultaran en la lengua en que hubieran sido redactados, sin necesidad de traducirlos a las otras dos lenguas de trabajo de la Comisión. Los ministros de asuntos exteriores de Francia y Alemania, Hubert Védrine y Joschka Fischer, se apresuraron a remitir una misiva conjunta de protesta al presidente de la Comisión. En su respuesta, Romano Prodi pedía tranquilidad, porque no era su intención imponer el inglés como única lengua de trabajo (Esteruelas, 2001: 1).

La razón del cambio de postura por parte de Francia ha de buscarse en el

<sup>9</sup> Véase la Resolución del Parlamento Europeo sobre el empleo de las lenguas oficiales en las instituciones de la Unión Europea. Diario Oficial de las Comunidades Europeas n.º C 043 de 20 de febrero de 1995, p. 91.

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> *Ibid.*

cambio de coyuntura lingüística en la UE. Efectivamente, la medida propuesta por Prodi significaba, en la práctica, la consolidación del inglés como única lengua de trabajo de esta institución (Adamson, 2007: 37). Esto salta a la vista si tenemos en cuenta el porcentaje de uso del francés y del inglés en la redacción de documentos de la Comisión. En 2001, el 57% de los textos de la Comisión habían sido redactados en inglés frente al 29% en francés (DGLFLF, 2007: 90). Por su parte, el alemán solo se utilizaba para redactar el 4% de los documentos. Por el contrario, en 1994, el porcentaje de textos redactados en cada una de estas dos lenguas era prácticamente el mismo (Labrie, 1993: 114; Truchot, 2003: 104).

A diferencia de en 1994, la propuesta de 2001 no consistía en una reducción directa del número de lenguas de trabajo. Sin embargo, esta sí que podía entenderse como tal de forma indirecta. Por otra parte, aunque esta iniciativa estaba circunscrita al entramado institucional de la Comisión Europea y no a todas las instituciones comunitarias, la postura francesa parece seguir la misma racionalidad de defensa de su lengua nacional que en 1994. Es decir, si en 1994 Francia se mostraba favorable a una reducción del número de lenguas de trabajo para limitar el gasto y aumentar la eficacia institucional de la Unión, no se entiende que, en 2001, con dos lenguas oficiales más y la previsión de incorporación de otras 10 lenguas en 2004, se mostrara contraria a dicha reducción. Sobre todo si se tiene en cuenta que, con total seguridad, el gasto aumentaría y la eficacia se resentiría, al menos en lo que al funcionamiento lingüístico de la UE se refiere.

Otro de los frentes abiertos por Francia para evitar que su lengua nacional pierda su papel preponderante en Europa ha sido la enseñanza del idioma francés a los funcionarios extranjeros de la Unión Europea. Una vez más, la coincidencia en el tiempo del inicio de esta política, en 1994, con la nueva política de promoción de la diversidad lingüística, hace pensar en la fuerte vinculación entre ambas y en la existencia de una estrategia global de defensa del francés en Europa. Efectivamente, desde principios de los noventa, las instituciones culturales francesas en el extranjero, como las *Alliances Françaises* y los Institutos Franceses, comenzaron a ofrecer programas específicos de aprendizaje del francés destinados a funcionarios de los diferentes Estados miembros de la Unión y a aquellos países de Europa central y oriental que habían solicitado su ingreso en el club comunitario. Estos programas estaban financiados por el Ministerio de Asuntos Exteriores francés y tenían como finalidad principal la promoción de la lengua francesa entre los funcionarios actuales y futuros de la UE (*Parlement de la Communauté française* 2002). Más concretamente, sus objetivos eran dos: a) promover el conocimiento de la lengua francesa entre estos funcionarios, algunos de los cuales serían llamados durante su carrera administrativa, para llevar a cabo funciones en las misiones o representaciones permanentes de su país en Bruselas o en las instituciones europeas ubicadas en ciudades total o parcialmente francófonas; y b) aumentar el conocimiento de las instituciones francesas.

Efectivamente, desde 1994 (Oakes, 2002: 380), la formación de funcionarios europeos ha sido una preocupación constante para el Ministerio de Asuntos Exteriores francés, lo que muestra una vez más las dos caras, en cierto modo contradictorias, pero perfectamente complementarias, de la estrategia de defensa del francés adoptada por Francia. Esta labor formativa de funcionarios continuó con la misma intensidad en años posteriores hasta que, el 11 de febrero de 2002, se firmó el Plan plurianual de acción en defensa del francés entre Francia, la Comunidad Francesa de Bélgica, el Gran Ducado de Luxemburgo y la Agencia Intergubernamental de la Francofonía (AIF)<sup>12</sup>. La puesta en marcha de este plan significó la consolidación de esta estrategia así como la ampliación de la misma a otros sectores profesionales (OIF, 2004: 97). Con todo, a partir de 2004, el objetivo principal de Francia va a ser la promoción de su lengua nacional en los 10 nuevos Estados miembros incorporados en 2004. Objetivo que hacía extensivo a aquellos países cuya adhesión estaba programada para 2007 –Bulgaria y Rumanía– e incluso a alguno de los países candidatos, como Croacia. Así al menos se desprende de los memorandos relativos al refuerzo de las competencias de trabajo en francés de los diplomáticos y funcionarios, suscritos con siete de los 10 países de reciente incorporación y con Croacia (OIF, 2006: 83). En otras palabras, con una actuación temprana en los países que, en el futuro, habrán de incorporarse al club comunitario, se intenta influir en el comportamiento lingüístico de los nuevos Estados miembros.

Una vez puesto en marcha el aparato institucional y financiero de defensa de la lengua en el resto de los Estados de la Unión, el objetivo ahora era abrir un nuevo frente en el interior. Esta fue la idea que llevó a la Delegación General de la Lengua Francesa, al Ministerio de Asuntos exteriores francés y a la Secretaría general del comité interministerial para los asuntos de cooperación económica europea<sup>13</sup> a elaborar una guía destinada a los funcionarios y ciudadanos franceses en general sobre el uso del francés en las instituciones europeas (Oakes, 2002: 381). Aunque el texto, como tal, se elaboró en 1998, las líneas generales de actuación ya fueron descritas en una circular del Primer Ministro francés relativa al uso de la lengua francesa en los organismos públicos y en las relaciones internacionales. Así, la guía constituye una auténtica llamada a la militancia lingüística por parte de los funcionarios franceses que trabajan en las instituciones de la UE o que las utilizan puntualmente como foro de negociación o debate. Aunque una parte del texto describe los derechos lingüísticos generales de los ciudadanos europeos recogidos en el Reglamento nº I del Consejo, el objetivo último de éste es conservar el «estatus privilegiado» (Chirac, 2003) de la lengua francesa en las instituciones comunitarias, instando para ello a los ciudadanos franceses a hacer uso del francés aun en los casos en que no haya interpretación a esta lengua o la documentación no esté traducida al francés (Ministère des affaires étrangères *et al.*,

---

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> Secrétariat général du comité interministériel pour les questions de coopération économique (SGCI).

2006: 2-3). Con todo, este documento, que intenta regular tanto las reuniones formales como las informales dentro de las instituciones comunitarias, incorpora una vez más la necesidad de promocionar la diversidad en esta estrategia general de defensa del francés. Algo que resulta totalmente paradójico, si se tiene en cuenta la profunda vocación monolingüe del texto.

Es lógico pensar que todas estas estrategias de defensa de la lengua favorecieron la posición del francés en la Unión. Sin embargo, en 2003, un informe sobre la diversidad lingüística en la Unión Europea, elaborado por el diputado de la Asamblea Nacional francesa Michel Herbillion, alertaba sobre el deterioro de la posición privilegiada del francés (Adamson, 2007: 37). Es más, el informe ponía como fecha de inicio de ese deterioro 1995 (Herbillion, 2003: 77), es decir, poco después de que comenzara a adoptarse la nueva estrategia de defensa de la lengua francesa basada en la promoción de diversidad lingüística. Esto supuso un jarro de agua fría para los líderes políticos franceses, así como para los encargados de diseñar dichas políticas, que veían que, a pesar de todos los esfuerzos invertidos, no se conseguía preservar la, más que real, añorada (Charter, 2007) posición dominante del francés en Europa.

Quizá fue esto lo que hizo que, al año siguiente, se pudiese en marcha una nueva campaña que tenía como objetivo principal consagrar el francés como la lengua jurídica de la Unión Europea (Carter, 2004). Es decir, dado que la tendencia era inevitable, el único medio que podía resultar eficaz para evitar que se perdiese definitivamente la posición del francés era dar cobertura legal al último reducto en el que el francés era aún claramente la lengua privilegiada: el jurídico (Druon, 2005: 2-3).

#### 4. Conclusiones

Desde la firma de los Tratados de Roma y hasta principios de los años setenta, el francés era la lengua más utilizada en las instituciones comunitarias como herramienta de comunicación supranacional. Sin embargo, en 1973, fecha del ingreso del Reino Unido e Irlanda en la UE, la balanza lingüística comenzó a inclinarse a favor del inglés. Desde entonces y hasta 1992, el uso del inglés experimentó un crecimiento paulatino en detrimento, en gran medida, del francés, cuyo uso no dejaba de reducirse. Así, 1992 puede considerarse el punto de inflexión en el que el empleo del francés y del inglés en la UE era prácticamente idéntico. Sin embargo, las tendencias asentadas desde 1973 sugerían que, en breve, el francés cedería definitivamente el testigo al inglés como lengua franca de la Unión. Esto motivó un cambio de estrategia de Francia con respecto a su lengua nacional. Por otra parte, la firma ese mismo año –1992– del Tratado de Maastricht introdujo en el acervo regulador comunitario el principio de subsidiariedad, lo que permitió articular la nueva estrategia francesa en torno a otro de los principios recogidos en el Tratado: la diversidad cultural y lingüística. La combinación de estos

dos factores –la defensa de la diversidad y la devolución de poderes a los Estados miembros de la Unión representada por el principio de subsidiariedad– hizo que la nueva estrategia contase con el beneplácito del resto de los Estados miembros.

Con todo, el inicio de esta nueva estrategia no significó un abandono del resto de las políticas de defensa de la lengua francesa ya iniciadas. Más bien al contrario: a las ya existentes se añadieron otras nuevas encaminadas a conservar el bastión de lengua franca institucional que aun ostentaba el francés. En el marco de estas medidas, se sufragó la financiación de la formación en lengua francesa de los futuros funcionarios europeos procedentes de los distintos Estados miembros. Del mismo modo, se aleccionó a los funcionarios nacionales y, en general, a todos los ciudadanos franceses que utilizan las instituciones comunitarias para que reivindicaran el uso de su lengua nacional en las instituciones de la UE cuando éste no estuviera garantizado.

Por último, la postura tanto de los líderes políticos franceses como del mundo académico francés sugiere un cierto descontento con los resultados de la estrategia iniciada en 1992. Esto ha motivado la adopción de algunas medidas por parte de Francia destinadas a dotar de cobertura legal al francés en un espacio institucional europeo en el que esta lengua aún sigue disfrutando de una posición privilegiada: el jurídico.

## 5. Bibliografía

- Adamson, R., *The Defence of French: A Language in Crisis?* Clevedon, Multilingual Matters, 2007.
- Ammon, U., «Language Conflicts in the European Union», *International Journal of Applied Linguistics*, 16 (3), 2006, pp. 319-338.
- Charter, D., «French wheel out Napoleon to lay down the law in EU Tower of Babel», *Times Online* (9 Febrero 2007): <http://www.timesonline.co.uk/tol/news/world/europe/article1356187.ece> [consulta: 27 septiembre 2008].
- Chirac, J., *Discours prononcé par M. Jacques Chirac Président de la République, lors de la XIXème Conférence ministérielle de la Francophonie et de l'attribution du prix de la Francophonie économique* (19 diciembre 2003): [http://www.elysee.fr/elysee/elysee.fr/francais\\_archives/interventions\\_discours\\_et\\_declarations/2003decembrediscours\\_de\\_m\\_jacques\\_chirac\\_president\\_de\\_la\\_republique\\_lors\\_de\\_la\\_xixeme\\_conference\\_ministerielle\\_de\\_la\\_francophonie.653.html](http://www.elysee.fr/elysee/elysee.fr/francais_archives/interventions_discours_et_declarations/2003decembrediscours_de_m_jacques_chirac_president_de_la_republique_lors_de_la_xixeme_conference_ministerielle_de_la_francophonie.653.html) [consulta: 23 octubre 2008].

- *Débat de M. Jacques Chirac, Président de la République, avec des jeunes Vietnamiens, sur les relations culturelles entre la France et le Vietnam, l'enseignement du français et des langues étrangères et sur la diversité culturelle, considérée comme un des piliers du développement durable*, Hanoi, (7 octobre 2004): <http://www.vie-publique.fr/cdp/047000153.html> [consulta: 3 octobre 2008]
- DGLFLF [Délégation Générale à la Langue Française et aux Langues de France], *Les politiques des langues en Europe*, Paris, DGLFLF, 2004: [http://www.dglf.culture.gouv.fr/publications/politique\\_langues\\_europe\\_2007.pdf](http://www.dglf.culture.gouv.fr/publications/politique_langues_europe_2007.pdf)
- Druon, M., « Le français langue juridique de l'Europe? », *Discurso pronunciado ante la Comisión de Asuntos Extranjeros de l'Assemblée nationale*, (8 febrero 2005): [http://www.languefrancaise.net/news/index.php?id\\_news=267](http://www.languefrancaise.net/news/index.php?id_news=267) [consulta: 27 septiembre 2008]
- Esteruelas, B., «Cómo entenderse en la Unión Europea», *El País*, 2/09/2001: [http://www.elpais.com/articulo/internacional/entenderse/Union/Europea/elpepiint/20010902elpepiint\\_139/Tes/](http://www.elpais.com/articulo/internacional/entenderse/Union/Europea/elpepiint/20010902elpepiint_139/Tes/) [consulta: 5 junio 2008].
- Fosty, A., *La langue française dans les institutions communautaires de l'Europe*, Quebec, Documentation du Conseil de la langue française 22, 1985.
- Giordan, H., « La question des langues en Europe », *Dialogues Politiques* 2, 2004: <http://www.la-science-politique.com/revue/revue2/papier4.htm>.
- Gordon, D., *The French Language and National Identity (1930-1975)*, La Haya, Mouton, 1978.
- Greech, R. L., *Law and Language in the European Union: The Paradox of Babel «United in Diversity»*, Groningen, Europa Law Publishing, 2005.
- Herbillon, M., *La diversité linguistique dans l'Union européenne*, Rapport d'information n°902. Registrado en la Asamblea Nacional el 11 de junio de 2003: <http://www.assemblee-nationale.fr/12/pdf/europe/rap-info/i0902.pdf> [Consulta: 24 julio 2007].
- HLGM [High Level Group on Multilingualism], *Final Report*, Bélgica, Comisión Europea, 2007: [http://ec.europa.eu/education/policies/lang/doc/multireport\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/policies/lang/doc/multireport_en.pdf) [Consulta: 21 diciembre 2008].
- Labrie, N., *La construction linguistique de la Communauté européenne*, Paris, Honoré Champion éditeur, 1993.
- Michel, J., *Pregunta parlamentaria n° 66714 sobre la influencia creciente del inglés en las instituciones europeas*, (7 junio 2005): [http://www.languefrancaise.org/Textes\\_politiques/Michel\\_07\\_06\\_2005\\_66714.php](http://www.languefrancaise.org/Textes_politiques/Michel_07_06_2005_66714.php) [consulta: 10 Junio 2009].
- Ministere des Affaires Etrangères et al., *Le français dans les institutions européennes*, 2006: <http://www.sgae.gouv.fr/droit/docfiles/europe2.pdf>
- Oakes, L., *Language and National Identity. Comparing France and Sweden*, Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, 2001.
- «Multilingualism in Europe: An effective French Identity Strategy», *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 23 (5), 2002, pp. 371-387.

- OIF [Organización Internacional de la Francofonía], *Rapport d'activités 2002-2004*, 2004: <http://www.francophonie.org/doc/rap-activites/2002-rap-franco.pdf> [consulta: 10 septiembre 2009].
- *Rapport d'activités 2004-2006*, 2006: <http://www.francophonie.org/doc/rap-activites/2006/chapitre4.pdf> [consulta: 5 septiembre 2009].
- *L'Organisation internationale de la Francophonie*, 2008. <http://www.francophonie.org/oif/index.cfm> [consulta: 25 septiembre 2008].
- Parlement de la Communauté Française, *Plan pluriannuel d'action pour le français en préparation de l'élargissement de l'Union Européenne*, (11 febrero 2002). [http://apf.pcf.be/ROOT/apf/plan\\_pluriannuel\\_francais.html](http://apf.pcf.be/ROOT/apf/plan_pluriannuel_francais.html) [consulta: 17 octubre 2009].
- Pup, H. del, « Statut de la langue française et des autres langues en France », *Dialogues Politiques* 2, 2004: <http://www.la-science-politique.com/revue/revue2/papier8.htm> [consulta: 7 septiembre 2009].
- Resolución del Parlamento Europeo sobre el empleo de las lenguas oficiales en las instituciones de la Unión Europea. *Diario Oficial n.º C 043 de 20/02/1995 p. 0091*. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:51995IP0038:ES:HTML> [consulta: 6 diciembre 2008].
- Respuesta ministerial a la pregunta parlamentaria nº 66714 sobre la influencia creciente del inglés en las instituciones europeas, (25 octubre 2005): [http://www.langue-francaise.org/Textes\\_politiques/Michel\\_07\\_06\\_2005\\_66714.php](http://www.langue-francaise.org/Textes_politiques/Michel_07_06_2005_66714.php) [consulta: 10 Junio 2008].
- Shelly, S. L., « Une certaine idée du français: The Dilemma for French Language Policy in the 21st century », *Language and Communication* 19, 1999, pp. 305-316.
- Skutnabb-Kangas, T., *Linguistic Genocide in Education or Worldwide Diversity and Human Rights?* Mahwah, Nueva Jersey, Lawrence Erlbaum, 2000.
- Tratado de la Unión Europea. *Diario Oficial n.º C 191 de 29 de julio de 1992*: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/dat/11992M/htm/11992M.html> [consulta: 3 septiembre 2009].
- Tratado de Ámsterdam por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos. *Diario Oficial n.º C 340 de 10 noviembre 1997*: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/dat/11997E/htm/11997E.html#0173010078> [consulta: 2 enero 2009].
- Truchot, C., « Languages and Supranationality in Europe: The Linguistic Influence of the European Union », in Maurais, J.(ed.), *Languages in a Globalising World*, Nueva York, Cambridge University Press, 2003, pp. 99-110.
- UNESCO «Declaración Universal de derechos Lingüísticos», 9 junio 1996. (Versión en inglés) <http://www.unesco.org/cpp/uk/declarations/linguistic.pdf> [Consulta: 11 marzo 2008].
- Wright, S., *Community and communication*, Clevedon, Reino Unido, Multilingual Matters, 2000.